

PESQUERA ERIKA PESERIKA S.A.,  
EN LIQUIDACION.

Guayaquil, 9 de Agosto de 1.999 ✓

Sr.

MITSUNORI OSAWA / *Por Apellido*

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme participarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PESQUERA ERIKA PESERIKA S.A., en Liquidación, realizada el 5 de Marzo de 1.999, resolvió disolver anticipadamente la Compañía y designar a usted Liquidador Suplente. ✓

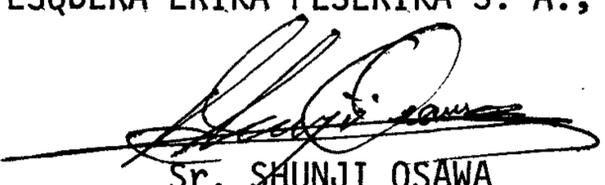
Como Liquidador Suplente subrogará, de conformidad con la Ley de Compañías, al Liquidador Principal señor Hiroji Ueki Ohsawa. ✓

La Compañía PESQUERA ERIKA PESERIKA S. A., en Liquidación se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil el 24 de Junio de 1.996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Septiembre de 1.996 bajo el número 2.637, Libro de Industriales y anotada bajo el número 26.119 del Repertorio. La escritura de disolución anticipada de la compañía se otorgó ante el Notario Público, Séptimo del Cantón Guayaquil, el 9 de Abril de 1.999; y ésta es aprobada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías, señor Ottón Morán Ramírez mediante Resolución No. 99-2-2-1-0001904 de fecha 31 de Mayo de 1.999, subinscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de Agosto de 1.999, habiéndose tomado nota a foja 19.413 del Registro Mercantil, Libro de Industriales. ✓

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente. ✓

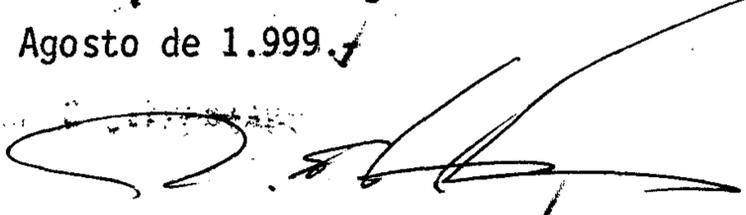
Atte.

por PESQUERA ERIKA PESERIKA S. A., en Liquidación

  
Sr. SHUNJI OSAWA ✓

PRESIDENTE.-

Acepto el cargo de Liquidador Suplente de la Compañía PESQUERA-ERIK-  
KA PESERIKA S. A., en Liquidación según el nombramiento precedente.-  
Guayaquil, a 11 de Agosto de 1.999.



Sr. MITSUNORI OSAWA

C.I. 091473447-0

LIQUIDADOR SUPLENTE.-

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Liquidador Suplente  
Folio(s) 46649-46650 Registró Mercantil No.  
14068 Repertorio No. 19436  
Se archivan Los Comprobantes de pago  
por los Impuestos, respectivamente.  
Guayaquil 26 de Agosto de 1999



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAY.   
Valor pagado por este trabajo  
S/201.400 =